EL RASCA



NORTE DE CORRIENTES

MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024

Buenos Aires 678 - Tel. (0379) 4464080 - 4420053 - 4430032
Email: redaccion@diarionorte.com
Web: www.nortecorrientes.com
Facebook: Norte Corrientes - **Twitter**: @NorteCtes

El Gobernador recorrió obras en el barrio La Chola

El gobernador Gustavo Valdés, ayer en el barrio La Chola de la capital, recorrió obras finalizadas y en ejecución, y planificará las próximas según las necesidades de los vecinos. El proyecto consta de infraestructura básica y equipamiento urbano, e incluye agua potable, conexiones domésticas, aperturas de calles, cordón cuneta, un bulevar, una plaza y un playón deportivo. Desde las redes sociales el mandatario señaló que relevó necesidades al dialogar con los vecinos, detallando: "Cordón cuneta, desagües pluviales, pavimento e iluminación fueron los principales pedidos, a los que daremos respuesta desde el Gobierno provincial para que la ciudad continúe desarrollándose".

En este contexto, la ingeniera civil del departamento Desarrollo de Planes y Programas Gerencia Programas Autogestivos del Instituto de Viviendas de Corrientes (Invico), Silvia Rodríguez, explicó que el proyecto se financió mediante un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Birf) a través de la Secretaría de Vivienda de la Nación. Asimismo, la ingeniera detalló que el proyecto consta de dos obras denominadas Renglón 1 (infraestructura básica), y Renglón 2 (equipamiento urbano).

"La infraestructura básica consta de rubros como agua potable, conexiones domiciliares para el agua potable, aperturas de calles peatonales con acceso restringido, pasajes, cordón cuneta, desagüe pluvial y de lluvia con sus sumideros y el entubado", puso de relieve Rodríguez. Con lo que respecta a Renglón 2, resaltó que se trata de lo que es el equipamiento urbano, que "consta de dos cuestiones principales dentro del barrio, que es el boulevard Iberá, que está sobre la avenida Iberá y va desde Cura Brochero hasta Mariano Igarzábal".

Mamá Mbareté

El Gobierno provincial comunicó que el monto de las tarjetas Mamá Mbareté pasará de 7.000 pesos mensuales a 20.000 a partir de la próxima acreditación. Vale recordar que esta tarjeta está destinada a embarazadas con cobertura pública exclusiva, para la compra de alimentos específicos en comercios. Uno de los objetivos principales es garantizar los controles prenatales, efectuados en los Centros de Atención Primaria de la Salud, en los hospitales y en las Saps municipales, y brindar una mejor alimentación.

QUINIELA CORRENTINA

LA PREVIA				LA PRIMERA				MATUTINA				VESPERTINA				NOCTURNA			
1	**5650**	11	3760	1	**5389**	11	5404	1	**7199**	11	0092	1	**7830**	11	3978	1	**5358**	11	3540
2	5919	12	8150	2	2631	12	7506	2	4807	12	2803	2	2493	12	4353	2	0263	12	2498
3	3310	13	7534	3	3558	13	5072	3	8523	13	2731	3	5276	13	1952	3	2665	13	1613
4	0210	14	7984	4	1593	14	8122	4	8817	14	4173	4	6399	14	6617	4	5297	14	5479
5	3995	15	8120	5	0973	15	8504	5	2470	15	6307	5	2724	15	7849	5	9315	15	2217
6	1231	16	9007	6	6312	16	1177	6	9552	16	8052	6	2051	16	0534	6	7286	16	4280
7	4897	17	5279	7	0493	17	3858	7	1132	17	0955	7	5127	17	4557	7	0298	17	5059
8	1471	18	9680	8	7502	18	3614	8	3506	18	3167	8	0355	18	8196	8	3995	18	8994
9	2890	19	0634	9	1963	19	0926	9	0605	19	9184	9	3327	19	5591	9	4815	19	6693
10	8441	20	9593	10	4562	20	5043	10	9300	20	4570	10	4547	20	7291	10	2226	20	3650

